

Términos de Referencia (TdR)

“Prestación de servicio para apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Paraguay en la formulación de un Proyecto vinculado a la Cooperación Técnica”

I. Antecedentes de la intervención

La Cooperación Técnica se define, según la OCDE, como un “Instrumento destinado a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de expertos, formación y posibilidades de aprendizaje relacionadas”.

Asimismo, se caracteriza por la “provisión de know-how en forma de personal, formación, investigación, consultoría y cualquier tipo de apoyo técnico que contribuya a la consecución de objetivos de desarrollo en los países socios”.

Para obtener el máximo impacto, la Cooperación Técnica recurrirá a distintos tipos de intervenciones, ya que, dependiendo del contexto y de los resultados concretos buscados, unas pueden ser más convenientes que otras. En lo que se refiere a la DCALC, los tipos de intervenciones en los que se concentrará la Cooperación Técnica serán los siguientes:

I) Misiones/Consultorías/Asistencias Técnicas de expertos de instituciones públicas, de la sociedad civil o del sector privado empresarial (españoles, del país socio o, en su caso, de terceros países).

II) Visitas/Pasantías de funcionarios o directivos de instituciones públicas de los países socios a España o a terceros países.

Ambas modalidades se llevarán a cabo a petición de instituciones públicas de los países socios, en el marco de la actuación de la Cooperación Española para, en base a la experiencia en la gestión en determinados ámbitos del desarrollo, poder contribuir al desarrollo de modelos propios en los países socios. La apertura de estas misiones y pasantías a terceros países hace que la Cooperación Técnica esté íntimamente ligada con la Cooperación Triangular y Sur-Sur.

Estas acciones son algo más que una simple provisión de servicios de apoyo técnico especializado por expertos. Tienen un componente de cooperación interinstitucional (al poner en relación entidades de dos o

más países, presentar modelos y/o sistemas institucionales y estar integradas, entre otros, por funcionarios o directivos públicos) pero no deben confundirse con las misiones de representación institucional, pues sus objetivos son principalmente de naturaleza técnica y especializada. En este sentido, aunque de alguna forma se establece una relación de cooperación interinstitucional, debe diferenciarse de ésta y debe quedar claro que se trata de instrumentos de cooperación al desarrollo.

Durante el período de vigencia del MAP Paraguay-España 2012-2018 se han venido desarrollando los siguientes proyectos de Cooperación Técnica en Paraguay:

TITULO DE LA COOTEC.	ENTIDAD BENEFICIARIA DE SUBVENCIÓN.	ENTIDAD BENEFICIARIA SERVICIO.	FECHA INICIO/FECHA FIN.	PRESUPUESTO EN EUROS.
AÑO 2015				
ODS 3: Modelo de atención socio sanitaria en residencia de adultos mayores.	Instituto de Previsión Social-IPS.	IPS.	09/12/2015 11/12/2015.	9.000 euros. Ejecutado el 100%.
ODS 16: Fortalecimiento de la Comisión Nacional del Congreso en materia de normas que regulan el sistema de Justicia.	Centro de Estudios Judiciales-CEJ.	Comisión Nacional de Justicia.	24/06/2015 31/12/2015.	14.000. Ejecutado el 50%.
ODS 4: Apoyo al desarrollo curricular de la nueva Escuela Taller de Encarnación.	Consejo Consultivo de Turismo de Encarnación.	Consejo Consultivo de Turismo de Encarnación.	14/10/2015 21/12/2015.	5.500 euros. Ejecutado el 100%.
ODS 16: Apoyo al proceso de estudios de la reforma judicial de Paraguay.	Centro de Estudios Judiciales-CEJ.	Comisión Nacional de Justicia.	15/10/2015 31/12/2015.	13.200 euros. Ejecutado el 74%.

SUB TOTAL 2015				41.700 Euros. Ejecutado el 81%.
AÑO 2016				
ODS 16: Capacitación de agentes fiscales.	Ministerio Público.	Ministerio Público.	30/05/2016 31/12/2016	9.600 euros. Ejecutado el 80%.
ODS 16: Apoyo a la implementación del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay. (INAPP). Fase II.	Ministerio Secretaría de la Función Pública.	Ministerio Secretaría de la Función Pública.	25/02/2016 31/12/2016.	7.000 euros. Ejecutado el 97%.
ODS 3: Formación de Gerocultores en Paraguay.	Instituto de Previsión Social-IPS.	IPS.	05/09/2016 21/12/2016.	10.500 euros. Ejecutado el 95%.
ODS 4: Apoyo al sistema nacional de cualificaciones.	Ministerio de Educación y Ciencias-MEC.	MEC.	31/08/2016 31/12/2016.	8.500 euros. Ejecutado el 91%.
ODS 5: Incorporación del enfoque de género en la Escuela Taller de Encarnación.	Consejo Consultivo de turismo de Encarnación.	Consejo Consultivo de turismo de Encarnación.	19/08/2016 31/12/2016	5.900 euros. Ejecutado el 93%.
ODS 4: Escuela Taller de Encarnación.	Consejo Consultivo de turismo de Encarnación.	Consejo Consultivo de turismo de Encarnación.	19/08/2016 31/12/2016	8.500 euros. Ejecutado el 90%.

ODS 16: Asistencia técnica en el marco del derecho penal juvenil y la justicia restaurativa.	Ministerio de Justicia.	Ministerio de Justicia.	10/08/2016 31/12/2016	11.800 euros. Ejecutado el 80%.
SUB TOTAL 2016				61.800 Euros. Ejecutado el 89.4%.
AÑO 2017				
ODS 16: Capacitación de agentes fiscales para la aplicación efectiva de técnicas investigativas especializadas para abordar la trata laboral.	Ministerio Público.	Ministerio Público.	24/10/2017 31/12/2017.	7.500 euros. Ejecutado el 34%.
ODS 16: Asistencia técnica en el marco del derecho penal juvenil y la justicia restaurativa. Fase II.	Ministerio de Justicia.	Ministerio de Justicia.	24/10/2017 31/12/2017	48.500 euros. Ejecutado un 59%.

<p>ODS 11: Buenas prácticas en servicios de hospedaje orientados a las posadas turísticas de Paraguay.</p>	<p>Ministerio Secretaría Técnica de Turismo-SENATUR.</p>	<p>SENATUR.</p>	<p>17/04/2017 17/10/2017</p>	<p>10.500 Euros. Ejecutado un 98%.</p>
<p>SUB TOTAL 2017</p>				<p>66.500 Euros. Ejecutado el 64%.</p>
<p>AÑO 2018</p>				

ODS 16: "Asistencia técnica y pasantía en el marco del derecho penal juvenil y la justicia restaurativa".	Ministerio de Justicia.	Ministerio de Justicia.	10/10/2018 31/12/2018.	34.280 Euros. Ejecutado el 86%.
ODS 16: "Asistencia técnica y pasantía para la creación de una Entidad Colaboradora para la gestión de los fondos de cooperación".	Ministerio Secretaría técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).	Ministerio Secretaría técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).	10/10/2018 31/12/2018.	14.800 Euros. Ejecutado el 79%.
ODS 9: "Cooperación técnica para mejorar el sistema de protección al consumidor financiero en Paraguay".	Ministerio Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO).	Ministerio Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO).	10/10/2018 31/12/2018.	11.320 Euros. Ejecutado el 49%.
ODS 16: "Desarrollo de habilidades gerenciales en la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)".	Ministerio Secretaría técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).	Ministerio Secretaría técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).	10/10/2018 31/12/2018.	14.600 Euros. Ejecutado el 0% por cancelación de la misma.
SUB TOTAL 2018				75.000 Euros. Ejecutado el 71%
TOTAL 2015- 2018				245.000 Euros. Ejecutado el 76.4 %.

II. Problemática y justificación

De acuerdo con el diagnóstico realizado por la OTC AECID Paraguay, para la formulación del Programa de Consolidación de Procesos Democráticos y el Estado de Derecho en Paraguay (2015- 2018), a través de las asistencias técnicas y pasantías solicitadas por las diferentes instituciones se aborda la siguiente problemática identificada:

- Limitadas oportunidades de formación para el funcionariado público.
- Deficiente desempeño de la administración pública se evidencia además en la escasa coordinación de acciones de los entes, tanto en su función interna, como en su interacción con otras entidades que tienen tareas y competencias similares.
- Ausencia casi total de acciones basadas en políticas de mediano y largo plazo. Las acciones y prácticas responden, más bien, a criterios reactivos y puntuales, que siempre pueden ser cambiados, lo que deviene en una certidumbre jurídica siempre relativa.
- Proceso de descentralización no tuvo un gran avance y persiste el centralismo estatal en la gestión de las políticas públicas.



III. Contribución de la propuesta solicitada a las Políticas Públicas Nacionales

Esta asistencia técnica se enmarca **Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay 2030**

- Eje 1: Reducción de Pobreza y Desarrollo Social
- Estrategia 1.2 – Servicios Sociales de Calidad: Aumento del bienestar de la población a través del mejoramiento de la eficiencia y transparencia de los servicios públicos.

IV. La intervención de cooperación en la que se enmarca

V Plan Director (PD) y MAP Paraguay-España 2019-2023 (Pendiente de aprobación):
ODS, Metas y Líneas de Acción prioritizadas (MAP 2019-2023)

ODS	METAS DEL ODS	LÍNEAS DE ACCIÓN V Plan Director Cooperación Española
 2 HAMBRE CERO	Meta 2.3: Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.	L.A.2.3.B Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y la productividad de sus explotaciones agrarias.
 3 SALUD Y BIENESTAR	Meta 3.8. Contribuir a la cobertura sanitaria universal.	L.A 3.8.A Mejorar la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud. L.A 3.8.B Reforzar la salud sexual y reproductiva.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<p>Meta 4.4: Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.</p> <p>Meta 4.7: Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes.</p>	<p>L.A.4.4.A Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad.</p> <p>L.A.4.7.B Fomentar las actividades culturales alternativas.</p>
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	<p>Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p>Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades.</p>	<p>L.A. 5.2.A Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género estén amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.</p> <p>L.A. 5.5.A Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.</p> <p>L.A.5.5.B Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.</p>
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	<p>Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo del agua potable.</p> <p>Meta 6.2: Lograr el acceso equitativo a servicios básicos de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.5: Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos.</p>	<p>L.A 6.1.A Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.</p> <p>L.A 6.2.A Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>L.A 6.5.A Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos.</p>
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<p>Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p>L.A 9.3.A Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas.</p>
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<p>Meta 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible.</p> <p>Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.</p>	<p>L.A. 11.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado .</p> <p>L.A.11.4.A Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural.</p>
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<p>Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia.</p> <p>Meta 16.3: Promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia.</p> <p>Meta 16.6: Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>L.A. 16.1.C. Promover la lucha contra la trata de seres humanos.</p> <p>L.A. 16.3. A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos.</p> <p>L.A.16.3.B. Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos.</p> <p>L.A.16.6.A Fortalecer los sistemas de gestión del sector público.</p>

V. Metodología de trabajo

Etapa I: Estudio de Gabinete. 2 semanas de trabajo en la que la entidad contratada analizará la información facilitada por la AECID y recabará información vinculada a la consultoría.

Etapa II: Trabajo de campo. 2 semanas de trabajo en Asunción. Para la segunda fase, la entidad contratada debe realizar las siguientes tareas:

a) Realización de entrevistas al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores específicamente al personal de la Dirección de Cooperación Internacional.

b) Realización de entrevistas con el resto de las instituciones públicas con competencias. La entidad contratada seleccionará aquellas instituciones que considere más pertinentes.

d) Entrevistas con la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Paraguay.

La OTC de Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores acompañarán este proceso y prestará las facilidades logísticas y de coordinación para implementar las actividades señaladas.

Etapa III: Con la información recabada en la etapa de campo y con la retroalimentación permanente de la OTC y de SENAAI, la entidad contratada deberá completar el MODELO DE DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES DE LA AECID (Documento Anexo a los TDR).

VI. **Objetivos de la propuesta**

Objetivo General: Prestación de servicio para la formulación (gestión para resultados de desarrollo) de un Proyecto vinculado al Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica-COOTEK para 2020.

La formulación se hará de acuerdo al modelo establecido por la AECID (anexo TDRS) y tendrá en cuenta la transversalización del enfoque de género, de derechos humanos, medioambiente, diversidad cultural.

VII. **Productos esperados**

- **Producto 1:** Plan de trabajo aprobado.
- **Producto 2.** Formulación realizada con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la OTC de la AECID en Paraguay.

VIII. **Perfil requerido del personal técnico, empresa y/o servicio**

Especialista en metodología de trabajo interdisciplinario.

Desarrollo de actividades profesionales vinculadas a la Cooperación Técnica.

Desarrollo de docencia o participación como expositor/a en seminarios, talleres y/o congresos relacionados con los ODS priorizados en el MAP Paraguay-España 2019-2023.

Experiencia de trabajo con países de la región en especial en Paraguay.

IX. **Presupuesto:** 7.880 dólares.

- X. **Presentación de Ofertas:** Las ofertas se presentarán en papel y en soporte electrónico, en la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Paraguay (Avda Venezuela 141, casi Mariscal López. Asunción), a nombre del Coordinador General de la Cooperación Española en Paraguay, antes del viernes 27 de septiembre 2019 a las 13.00h. No se darán por válidas las propuestas presentadas por correo electrónico. (Aunque se nos pueden adelantar por este medio).

ANEXOS.

FORMATO 1

DATOS DE LA EMPRESA

PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AECID EN PARAGUAY EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO VINCULADO A SU PROGRAMA DE COOTEC”

1. Denominación - Razón social:
2. Nombre, dirección, teléfono representante legal:
3. Registro, No. de Partida Electrónica:
4. No. de RUC:
5. Capital social:
6. Domicilio empresa:
7. Correo electrónico:
8. Teléfono fijo/celular:
9. Nombre de contacto:

FORMATO 2

PROPUESTA TÉCNICA

PRESTACION DE SERVICIO A LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AECID EN PARAGUAY EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO VINCULADO A SU PROGRAMA DE COOTEC”

- 1. Expliqué cómo ofrece la empresa atender estos requerimientos:**
- 2. Personal de la empresa que será adscrito al Servicio:**
Incluir en anexo adjunto la Hoja de Vida del profesional experto/a con experiencia en realización de trabajos similares.
- 3. Experiencia del postor en el desarrollo de trabajos similares:**
Incluir en anexo adjunto información sobre los contratos de asistencia técnica similares que puedan haber ejecutado la empresa y/o su personal, con indicación del cliente, plazos, periodos, importes, y si han concluido o están activos.

FORMATO 3

PROPUESTA ECONÓMICA PRESTACION DE SERVICIO A LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AECID EN PARAGUAY EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO VINCULADO A SU PROGRAMA DE COOTEC”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Nombre empresa postora:
Presupuesto (Fecha estimada: Del 1 de octubre 2019 al 31 diciembre 2019):
US\$ 7.880.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA

Apellidos y nombre del firmante de la proposición:
DNI o equivalente del firmante de la proposición:
Relación que une al firmante con la empresa postora:
Razón Social de la empresa postora:
Domicilio de la empresa postora:
Teléfono:
Correo electrónico:

PROPUESTA ECONÓMICA

El abajo firmante, en virtud de la representación que ostenta, se compromete en nombre de su representada a la ejecución del contrato en la cifra de _____ dólares americanos -----

En el precio ofertado se consideran y aceptan como incluidos el Impuesto sobre Valor Añadido (IVA) y cualquier otro tributo o gasto que se derive de la ejecución del contrato y que no figure excluido expresamente en la invitación, plenamente aceptado por la mera presentación de esta oferta. (La OTC está exonerada del pago del IVA).

En Asunción, a los ____ días del mes de _____ de 2019.

Firmado: